

RAD. 110013103004201300146

FL.2

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 15 JUN. 2022

Revisado el presente asunto, se observa que el oficio 3284 del 29 de noviembre de 2016, por medio del cual se ordenó la cancelación inscripción de demanda en el folio de matrícula inmobiliaria N° 50N-1160381, no fue retirado para su trámite.

Por lo anterior, por secretaria actualícese el oficio para su diligenciamiento. Oficiese.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Revisado el presente asunto, se observa que el oficio 3284 del 29 de noviembre de 2016, por medio del cual se ordenó la cancelación inscripción de demanda en el folio de matrícula inmobiliaria N° 50N-1160381, no fue retirado para su trámite.

El Sr. JUEZ RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Por lo anterior, por secretaria actualícese el oficio para su diligenciamiento. Oficiese.

JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. medio de El Sr.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.